

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo004

Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 29/06/2022

Entre: 26/05/2022 y 26/05/2022

Página: 1

26/05/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300420220002500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARIA JUDITH HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	26/05/2022		veintiséis 26 de mayo de dos mil veintidós 2022 . Se corre traslado por tres 3 días de las excepciones presentadas por el los apoderado s de la parte demanda. TENIENDO EN CUENTA QUE EL APLICATIVO SAMAI ES PUBLICO, ALLI PODRA VISUALIZAR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA CON LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.

26/05/2022

73001333300420220002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	OMAR ALBERTO RAMIREZ CRUZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	26/05/2022		veintiséis 26 de mayo de dos mil veintidós 2022 . Se corre traslado por tres 3 días de las excepciones presentadas por el los apoderado s de la parte demanda. TENIENDO EN CUENTA QUE EL APLICATIVO SAMAI ES PUBLICO, ALLI PODRA VISUALIZAR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA CON LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.
-------------------------	--	-----------	---------------------------	---	------------	--	---